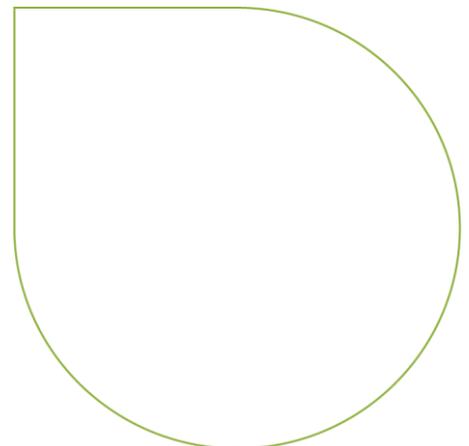


# Indicador 21: Intensidad de capturas

Inventario Español de Caza y Pesca (IECP)



## Tabla de contenido

1. Objetivo.....	1
2. Presentación estadística.....	1
3. Origen de datos.....	1
4. Definiciones .....	2
5. Método de cálculo.....	2
6. Unidad de medida.....	2
7. Ámbito geográfico.....	2
8. Periodicidad.....	2
9. Desagregaciones.....	3
10. Tipo de indicador (global, europeo o nacional) .....	3
11. Organismo responsable .....	3
12. Contacto .....	3

### 1. Objetivo

Este indicador permite obtener los datos de capturas de caza mayor y caza menor de aves y de mamíferos.

### 2. Presentación estadística

Este indicador se incluye en el componente Inventario Español de Caza y Pesca (IECP), que constituye una infraestructura de conocimiento acerca de las poblaciones, capturas y evolución genética de las especies cuya caza o pesca estén autorizadas, con especial atención a las especies migratorias.

La normativa nacional que rige la actividad cinegética y el Inventario Español de Caza y Pesca se enmarca principalmente en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y sus posteriores modificaciones; la Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza y su Reglamento aprobado por el Decreto 506/1971; y el Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección; la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y sus modificaciones posteriores; así como el Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB).

Este indicador forma parte de la operación estadística [01085, Estadística Anual de Caza](#) y pertenece al Plan Estadístico Nacional (PEN) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3. Origen de datos

Los datos sobre número de capturas proceden de las memorias anuales de los cotos de caza y de los planes cinegéticos de las Comunidades Autónomas. Estos datos son recogidos, homogeneizados y agrupados según el modelo de datos establecido por los servicios competentes de cada Comunidad Autónoma.

Los datos de capturas de caza mayor proceden de los certificados emitidos por los veterinarios y de las memorias anuales de los cotos de caza. Las capturas de caza menor se obtienen de las memorias anuales de los cotos de caza y de los planes cinegéticos de las Comunidades Autónomas.

## 4. Definiciones

---

- **Terreno cinegético:** son aquellas superficies de terreno en las que está permitida la actividad de la caza, pudiendo ser de propiedad pública o privada y sobre superficie agrícola o forestal.
- **Captura:** animal abatido en el ejercicio de la caza. Las capturas se clasifican según las siguientes modalidades de caza:
  - **Caza mayor:** especies de mamíferos de gran tamaño, generalmente con pesos superiores a los 20 kg; Arruí, Cabra montés, Ciervo, Corzo, Gamo, Jabalí, Muflón, Rebeco, Otros.
  - **Caza menor de mamíferos:** especies de mamíferos de pequeño tamaño: Conejo, Liebre, Zorro.
  - **Caza menor de aves:** incluye todas las especies de aves cazables. Las más habituales son: Acuáticas y Anátidas, Avefría, Becada, Codorniz, Córvidos, Estornino, Faisán, Paloma, Perdiz, Tórtola común, Zorzal, otros.

## 5. Método de cálculo

---

Los datos se obtienen de las memorias anuales de actividad de los cotos de caza y los planes cinegéticos de las Comunidades Autónomas, en los que se presentan el número de capturas y la superficie de terreno cinegético, a partir de los cuales se calcula la intensidad de las capturas mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Intensidad de capturas} = \frac{\text{Nº de piezas capturadas}}{100 \text{ ha de terreno cinegético}}$$

Los resultados se expresan para cada temporada cinegética.

## 6. Unidad de medida

---

La intensidad de capturas se mide en número (nº) de capturas por cada 100 hectáreas (ha) de terreno cinegético.

## 7. Ámbito geográfico

---

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional.

## 8. Periodicidad

---

Este indicador se calcula de manera anual.

## 9. Desagregaciones

---

Los resultados de este indicador se desagregan por temporada cinegética y se proporcionan también el número de piezas capturadas y la superficie cinegética.

## 10. Tipo de indicador (global, europeo o nacional)

---

Nacional

## 11. Organismo responsable

---

Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

## 12. Contacto

---

Banco de Datos de la Naturaleza ([buzon-bdatos@miteco.es](mailto:buzon-bdatos@miteco.es)).